

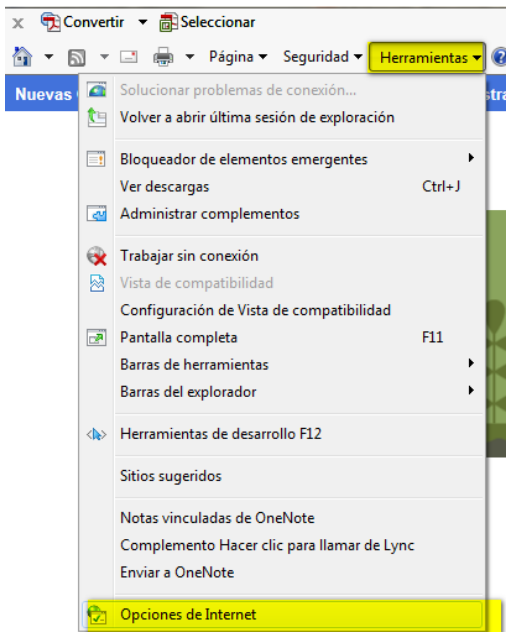
INSTRUCCIONES PARA FIRMAR EL BLINDAJE DE LAS PENSIONES EN LA CONSTITUCIÓN EMPLEANDO EL SISTEMA DE FIRMA ELECTRÓNICA.

Antes de Firmar, hay que asegurarse de que tenemos instalado el certificado Digital y la última versión de la máquina Java. Tampoco debemos haber firmado antes en papel, ya que esto invalidaría ambas firmas.

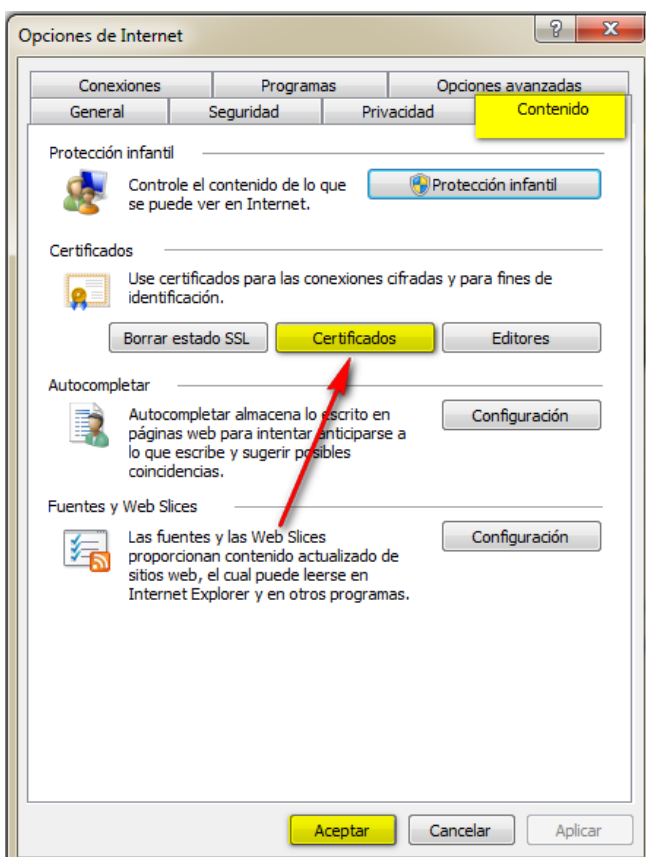
NAVEGADOR INTERNET EXPLORER

1.- Instalación / verificación de que tenemos instalado El certificado digital.

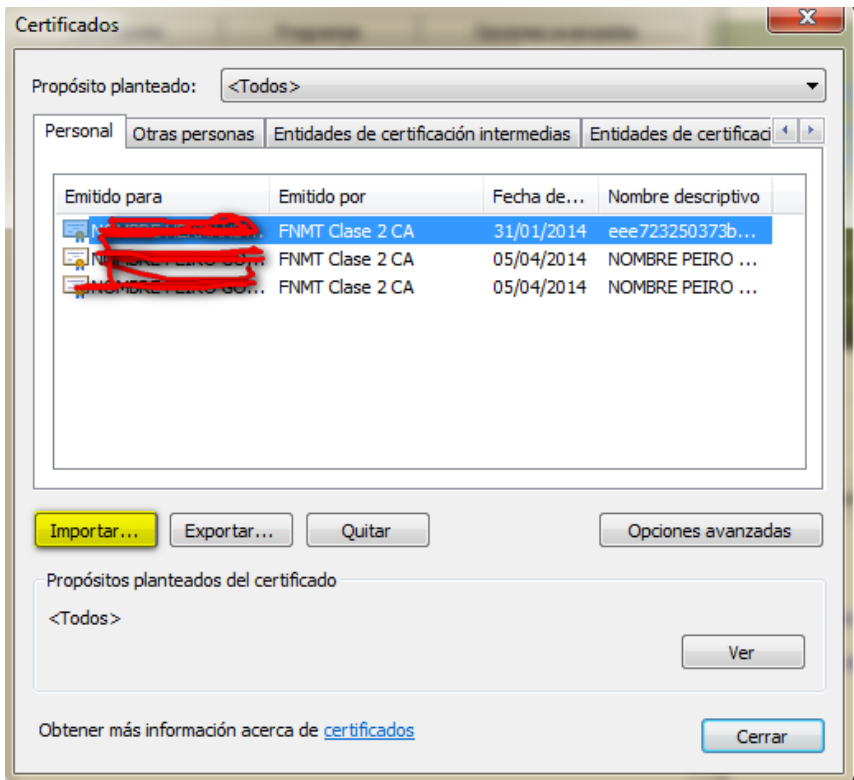
En IE se localiza en Herramientas, opciones De Internet. Clicar Sobre esta opción:



Se abre una nueva ventana. Pulsamos en **CONTENIDO y CERTIFICADOS**:



Y se abre una ventana, donde se muestran los certificados Instalados. Si no tuviésemos ninguno, procederíamos a instalarlo, clicando sobre importar.



Una vez instalado el certificado digital, comprobamos si tenemos la última versión de JAVA, o directamente la bajamos de www.java.com

2.- Proceso de Firma Electrónica

Procedemos a cargar la página para firmar, bien desde www.merp.es, clicando sobre el icono del ordenador, o directamente, tecleando en el navegador:

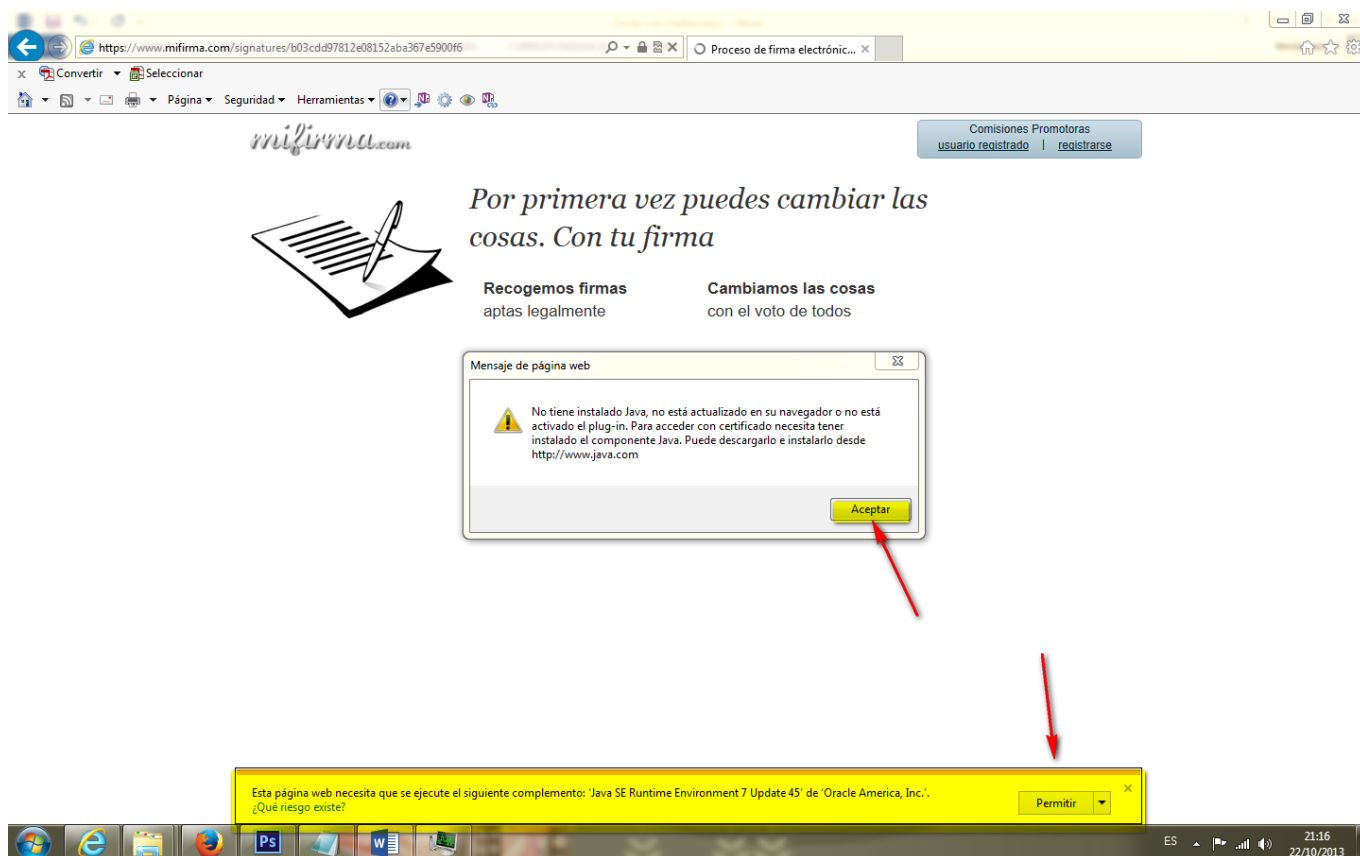
<https://www.mifirma.com/proposals/31>



Tras rellenar los datos, y pulsar el botón

Firma electrónica

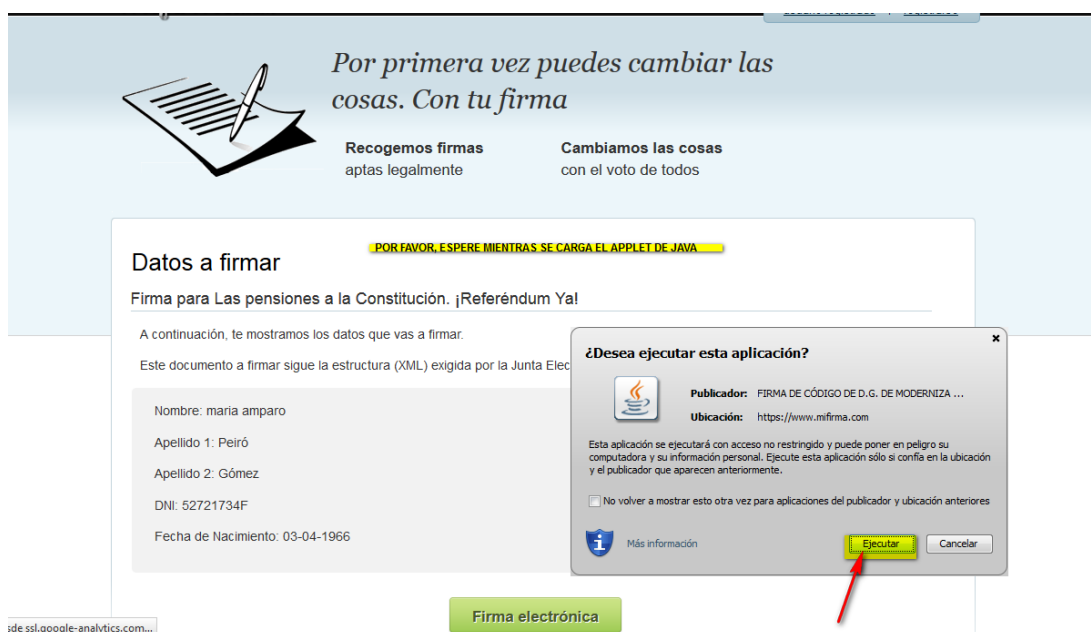
Aparece la siguiente pantalla. Nos advierte que, o bien no tenemos la máquina JAVA actualizada, o bien, no está activado el PLUGIN:



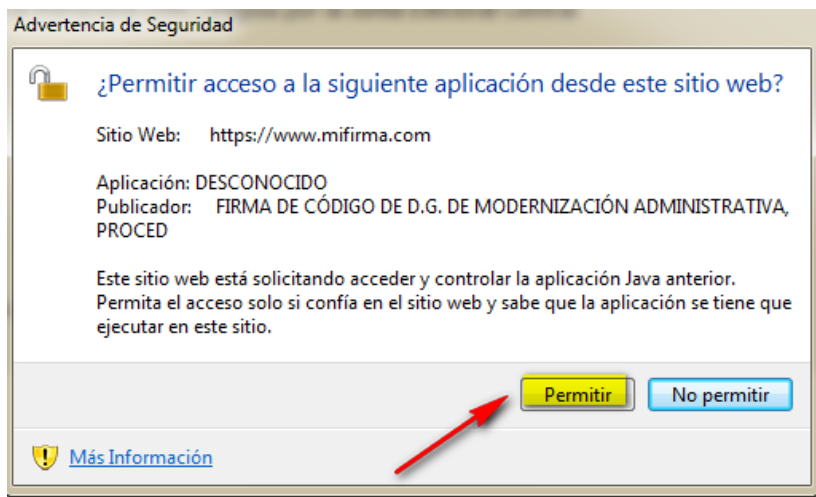
En nuestro caso, vemos en la parte inferior, que se abre una nueva ventana de texto, solicitando permiso para **EJECUTAR** el PLUGIN.

Si no tenemos actualizada la máquina JAVA a su última versión, la descargaremos de <http://www.java.com>. La instalaremos, y reiniciaremos el navegador. Volveremos a empezar el **proceso desde el punto 2.-**

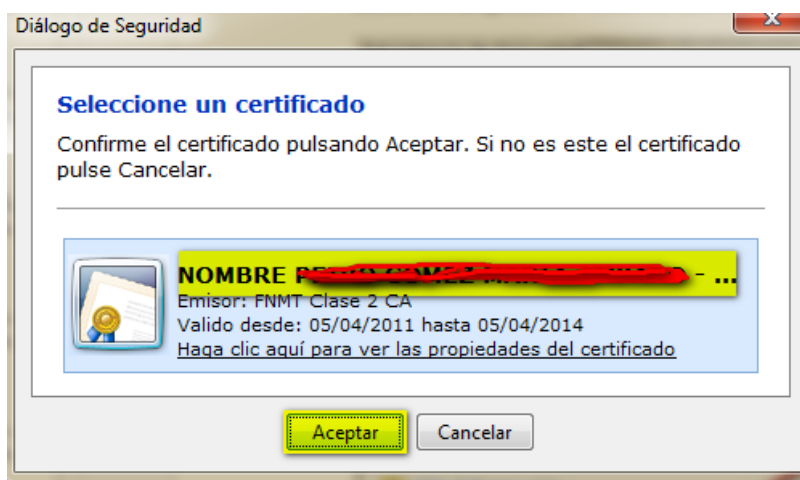
Si JAVA está actualizado, permitiremos la ejecución del PLUGIN, clicando sobre aceptar y se mostrará la siguiente pantalla.



Clicamos sobre **EJECUTAR**, y se abre una nueva ventana:



Pulsamos sobre **PERMITIR** y seleccionamos el certificado correspondiente a la persona que va a firmar. **Aceptamos**.



Se nos muestra una última ventana de confirmación, donde **aceptaremos** de nuevo:



Con esto, se completa el proceso de Firma Digital, utilizando Firefox. Recibiremos un email desde mifirma.org en el correo indicado al firmal, indicándonos que hemos firmado de forma electrónica, y por tanto, no debemos firmar en papel, puesto que esto invalidaría ambas firmas.

Si intentamos firmar dos veces, con el mismo certificado, obtenemos el siguiente error:

